



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

19/35/2010 - 11:23 - 1/2

Fecha	12/03/10	12/19
Numero	204	2
Fecha	30/10	
Apellido		

NOTA N° 19 /2010.-
LETRA: BPF-F-LC.-

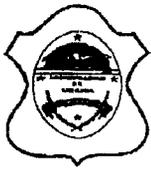
Ushuaia, 12 de marzo de 2010.

Señor Presidente

El presente Proyecto de Resolución tiene por finalidad satisfacer el requerimiento de los vecinos de los barrios La Colina y Ecológico que necesitan que la calle Del Bosque se encuentre en condiciones de ser transitada, si bien es una calle de tierra, resulta necesario que las maquinas viales realicen un trabajo de alisado en la mencionada arteria.

Esta reparación posibilitara mejores condiciones de transiotabilidad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obra Pública el alisado y consolidación de la calle Del Bosque a lo largo de toda su extensión,

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.